

está, en la transgresión de denominar un domicilio particular que tienen alquilado, "Casa del Pueblo"; estos compañeros discrepan de nosotros, porque ellos son "pequeños propietarios y aparceros" y no obreros, estando asesorados, aunque la mentable sea el decirlo y poco táctico por el compañero Manuel Arias Moreno.

La deuda contraída de 137 pesetas la actual Directiva la desconocía. Los inscritos en la Filial han estado ante en ésta entidades. Nuestro Reglamento en su artículo 2º dice: "Esta Sociedad podrá pertenecer a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, a la Unión General de Trabajadores y además seguirá la táctica del Partido socialista".

Por consiguiente no está creada la agrupación socialista, y dada la actitud política y económica por ahora no sería conveniente crear el organismo político en ésta. Ha sido posible esta Sociedad por ahora y para lo sucesivo lo que podía hacer es crear o aislar un grupo de asociados para afiliarse al Partido, y otros a los organismos sindicales. Si esto es factible, esperamos de Vd. nos conteste a vuelta de correo dándonos instrucciones.

De todas formas esta Sociedad seguirá la táctica del Partido y contribuirá en todo lo posible en defensa de la causa socialista.

Hacíntanos franquicia
Vuestros y de la causa
Por la Sociedad
el Presidente
Esteban Toruñez



El Reglamento por el que se rige la Sociedad, fue aprobado con introducción de una Reforma el 8 de Julio de 1933

2

14 de Enero 1936.

Sociedad Obrera "Redención del Trabajo
NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 7 del corriente y debemos manifestaros que en esa localidad existe una Sociedad Obrera Socialista, ingresada en el Partido, en noviembre de 1932 y que es la que tiene el débito de 137 pesetas. A esta Sociedad Obrera Socialista es a la que iba dirigida la carta que vosotros habeis recibido y que os rogamos entregueis a aquellos compañeros, ya que por petición suya era por lo que les enviamos el detalle de la deuda con el Partido.

Con esta fecha nos dirigimos a la citada Sociedad Obrera Socialista diciéndoles que obra en vuestro poder la carta que a ellos deá dirigimos.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

17302.JSV/CR.

Pedro 3

Navalvillar de Pela 19 Enero 1936

J. D. Juan Pérez Vidarte

Apreciable camarada: Recibida en esta Sociedad "Reducción del Trabajo" fechada el dia 14 del actual, y he de participarte, que, la única Sociedad Obrera Socialista o mejor dicho que sigue la táctica del Partido, es ésta de mi Presidencia, efectivamente hizo su ingreso en el Partido en 1932. Pero resulta que ésta entidad se reorganizó de nuevo, en virtud de haber estado clausurada la documentación desde finales de 1934 hasta diciembre de 1935, no ha podido examinarse. Y al verificarlo ahora, se ha comprobado evidentemente que existe el débito de 137 pesetas para el Partido por la filiación de 44 afiliados; que, hoy queda reducido al número de 20, pues, los 132 ptos de la deuda contraída nos comprometemos a abonarla en un plazo de 5 meses; y rogamos se nos dé de alta para en lo sucesivo en el número de 20 afiliados ya dicho; para lo cual nos podrás enviar los carnets y cupones correspondientes al primer semestre de este año, a reembolso, cargado a esta entidad.

Salud camarada

El Presidente
P.D. El Vicepresidente
Rafael Moreno



4



Mavalvillar de Pela 8 Marzo 1936

sr D. Juan Jiménez Vidarte

Madrid

Distinguido camarada: Informada esta entidad del Decreto del Ministerio de Agricultura inserto en la faceta del dia 5, sobre la ocupación de tierras por los Tractores de las provincias de Cáceres y Badajoz. Y como quiera que en el caso indicado en dicho Decreto se encuentran nuestros camaradas aparceros de la finca "Talillo" de este término, Antonio Moreno Paralejo, Juan Jiménez Paralejo, Francisco Francisco Murillo, Francisco Ruiz Tauber, otros. Y despedidos de la finca Chapsarral, propiedad de Grisalio Chavarri ex Marqués de Portela, los compañeros Domingo Carrada Pérez, Pedro Blanco Areuño, Francisco Moreno Blasco y otros. Igualmente ocurre en la finca Paridera del mismo dueño. Recomiéndole se interese por lo expuesto; sin perjuicio de las reclamaciones que aquí hagamos con arreglo a mencionado Decreto.



Salud, nuestro y de la Patria!
El Presidente

Estebay Fernández

Los de Paridera y Chapsarral, llevan 12 años la-

brando la tierra y este último año los ~~parroquiales~~^{nuevos} han colocado a otros yunteros, comunicando a nuestro camaradas con denunciarlos si vuelven a la tierra que disfrutaban; i que tienen que hacer estos com-
pañeros para defender sus derechos?

El imprescindible reclameis al Gobierno la intensificación de cultivo en este pueblo. Ya lo pedimos al Ministerio de Agricultura -

5

Navalvillar de Pela 8 Marzo 1936

A la Ejecutiva del Partido Socialista
Madrid

La Sociedad de mi Presidencia: Vista y
dada cuenta de la Circular fecha 28 de Febrero,
sobre el lugar de la celebración de la Asamblea
para integrar la Ejecutiva; acuerdo; optar por que
se celebre en Madrid.

El Presidente -
Gómez Fernández



6

Voto para Vidente.

Cubtes que lo paramos
a huma

Estimados camaradas, salud.

Con el fin de que llegen hasta vosotros las voces que tan angustiosamente lanzan los camaradas que se allan bajo las garras de los indeseables fasciosos en demanda de auxilio., hoy os participamos, y os transmitiremos una de las relaciones facilitadas a esta sociedad por dos camaradas compañeros fugitivos, naturales de García & Cáceres() que hoy se hallan como otros muchos a nuestro lado, llamados José González Y José Ballesteros.

Estos individuos en cuanto a lo ~~que~~ que escribe a los procedimientos empleados por una canalla, dicen y firman que el dia 15 de agosto fueron fusilados 21 Camaradas 14 de Logrosan y 7 de García. en la Dehesa Cañejal propiedad del celebre y conocido Facista Juan Broncano, natural de Zorita, cedida a los sediciosos a estos fines. El 21 del mismo mes fueron ejecutados siete compañeros, tres, de Roturas y cuatro de Solana. A fines del mismo mes de Agosto, fueron fusilados ciento cincuenta sacados de las prisiones de Cáceres.

El 28 del mismo mes fueron muerto diez y seis. El 28 de Julio fusilaron a 8 compañeros mas. El dos de Septiembre 17 mas de García, 13 hombres y 17 mujeres. En el mismo mes han fusilado dos pastores de Logrosan y otros muchísimos que por no poder precisar fechas hemos dejado de consignar. En cuanto al trato., recibido por los sediciosos es imposible de soportar los tormentos a que les someten esa gentuza no reparando ni en vidas, ni en horas ni en edades.

Como quiera que con motivo de esto, hoy se hallan en este pueblo concentrados que han tenido que fugarse del suyo y como se reconoce la necesidad de terminar inmediatamente, con esta serie de iniquidades, nosotros os proponemos que hagais llegar el eco de estas voces al Consejo de Ministros, y además, hacerles comprender las ventajas que supondría el organizar una fuerte columna con los individuos que hay en este pueblo procedentes de la provincia de Cáceres puesto que al ser ellos conocedores prácticos del terreno se evitarían pasos inútiles y tal vez víctimas por lo que en tal caso solo bastaría mandar a esta localidad el material de guerra necesario o lo que es lo mismo ordenar su

incorporacion a las columnas que operan ese Frente.

En espera de ver complacidos a estos camaradas nos es muy gratos reiterarnos vuestros y de la causa Socialista.

Navalvillar de Pela 7 de Septiembre de 1936.

Por la Sociedad Obrera Redencion del Trabajo

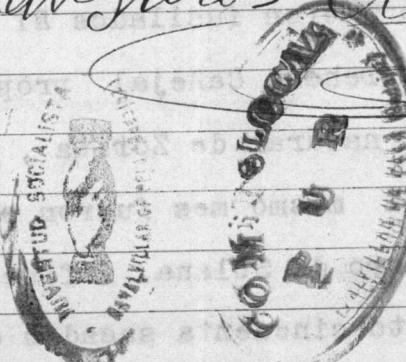
El Presidente

El Secretario.

C. Diego López *Rafael Monroy*

José González Carrasco

José Balloteroz Flores



7

11 de Septiembre de 1936

Sociedad Obrera Redención del Trabajo
NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz)

Estimados camaradas:

Recibida vuestra carta del 7 del actual, trasladamos inmediatamente al Gobierno vuestra sugerencia relativa a la organización en ese pueblo de una columna formada por compañeros de Cáceres.

Esperando que nuestra gestiones dén el resultado apetecido,
quedamos vuestros y del Socialismo

El Secretario

A Pedro 8

SOCIEDAD DE TRAVAJADORES
DE LA TIERRA Y OFICIOS VARIOS (Ala Comision Ejecutiva del partido Socialista
U.G.T.
navalvillar de pela (Obrero Español Estimados Compañeros en contestacion a la vuestra circular del dia 6. del pa-
(VADAJOZ)
sado mes de agosto en la que nos dais cuenta de la
deuda que tiene contraida esta Sociedad para con ese Organismo
os comunicamos lo siguiente.

que otros no tenemos que llevando poco tiempo en el desempeño del cargo de secretario
relacion de nombre
tino de oficidios de esta Sociedad y no existiendo documentacion que Acredite quie-
en el 1º Jun 1937- nesson los compañeros que componen la Agrupacion Socialista por
deben fta. 16.- desaparecer la documentacion por motivos de la Sublevacion mili-
tar nos mandareis a buelta de correo las lista de los que compon-
EN la Agrupacion Socialista para ponerse a cuviero esta Agrupaciom

nos dispensareis el que vaya con Retraso Pues vuestra circular
la rrecivimos el dia primero de Septiembre
lo que ponemos en vuestro conocimiento para su mas Rapida Soluci-
on salud y Republica Navalvillar de pela 4. de Septiembre de
1.937.

EL PRESIDENTE
Juan B. Arroyo



EL SECRETARIO
Juan Arroyo

9

12 de septiembre de 1937

Sociedad de T.T. y O. Varios
Navalvillar de Pela(Badajoz)

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuestra de 4 del actual para manifestaros que en este Secretaría no constan los nombres de los camaradas que componen esa Agrupación, y sólo si el número de afiliados, que para el primer semestre del año actual, declararon 20. En total esa Agrupación debe al Partido pesetas 162,00.

Vuestros y del Socialismo,
Por la C.E.

Secretario

10

9 de Diciembre de 1937.

A la Sociedad de Trabajadores de la Tierra. U. G. T.
NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

Estimados camaradas: Contestando a vuestro comunicado de fecha 23 del ppdo, hemos de manifestaros que es de absoluta necesidad el abono de las 162'00 Ptas de cuotas. Ademas es preciso que nos remitais una relación de afiliados.

Los carnets, son a 0'25 céntimos.

Nada más que quedar en espera de vuestras gratas noticias.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

NEW YORK

A Pedro

30

11

Partido socialista obrero español

SOCIEDAD DE TRABAJADORES
DE LA TIERRA U.G.T.
NABALVILLAR DE PELA
(BADAJOZ)

NABALVILLAR DE PELA 23. de NOVIEMBRE DE 1.937

Comision ejecutiva del parti-
do socialista O.E.



estimados camaradas;
Con esta fecha os comunicamos lo siguiente .
que tenien do esta sociedad una deuda en el partido de ~~162,00~~ pesetas se gun el numero que tiene esta sociedad de 20. que se declararon en el primer semestre del año actual y en el segundo semestre nos comunicatesis que devia esta sociedad la cantidad arriba indiquida yo como secretario de esta organizacion ehe cho todas las jestiones necesarias pa ra aberiguar quienes eran los compañeros que estaban dados de alza para que lebantaran la deuda y no presentandose nin guno ni existir documentacion que lo acredite esta sociedad esta dispuesta a pagar la deuda social mente que mandara ~~xxx~~ a correo seguido y mandareis las instrucciones necesarias pa ra constituirla legalmente con los carnet del partido o lo que se necesite ;

En precio el abono de
Pt. 162 por cuentas esperando
nos remitais una relacio-
n de afiliados, los carnes valen
en e,25
y si por causalidad se presentara un nombramiento de una agru-
pacion nombrada en este pueblo no le atorgueis mientras no h
aya autorizado por estasociedad con la firmas y sellos corre
spondientes. Dandose el caso de segun noticias tengo de que
elementos que pertenecen a la casa del pueblo capitaneados p
por otros que no pernecen a ella se acelebrado una junta par
ticular fuera del domicilio social sin contar con la directi
ba de la organizacion y por ser una cosa que anuestro entend
der no lleva las formalizaciones legales lo ponemos en bues
tro conocimiento para si se presentan con ese nombramiento
que nose lo autoriceis por ser ilegal y que alavez comuni
queis a la federacion provincial socialista para que no lo de
curso por ser ilegal;
Y no ofreciendose mas quedamos en espera de buestra reso
cion que nos mandareis a buelta de correo;

por la directiba de la casadel pueblo

EL PRESIDENTE

Joaquin Quinal



EL SECRETARIO

Juan Arriaga